

Representación de la homosexualidad y contextos sociopolíticos. De la sanción a la validación y de la validación a la resistencia



Gerardo Camilletti

Cómo citar: Camilletti, G. Representación de la homosexualidad y contextos sociopolíticos. De la sanción a la validación y de la validación a la resistencia. Artículos. *Abordajes*. DACSJyE-UNLaR, 2025, 13 (20) 9-26.

Fecha de recepción: 01/10/2024

Fecha de aprobación: 23/02/2025

Resumen

Este trabajo plantea un recorrido acotado acerca de los modos de representar minorías sexogenéricas en general y, en particular, la homosexualidad masculina utilizando ejemplos de teatro, cine y televisión. Con el fin de analizar el vínculo entre estas representaciones y los contextos sociales determinados por coyunturas políticas, marcos regulatorios y legislaciones vigentes. El objetivo de este trabajo es proponer pensar colectivamente, de qué manera se producen las relaciones de validación o resistencia al pensamiento dominante sobre las disidencias sexogenéricas, abriendo así una línea de discusión acerca del contexto actual en el que habría un intento de reinstalar debates que parecían estar saldados, como por ejemplo la patologización de la homosexualidad o la supremacía del varón cis heterosexual por encima de cualquier otra identidad sexogenérica. ¿Cómo reacciona el arte de la representación escénica frente a este nuevo contexto de agresión hacia las minorías?.

Gerardo Camilletti

Instituto de Investigación en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes

gerardocamilletti@gmail.com

Para abordar esta cuestión se tendrá en cuenta, por un lado, algunos marcos regulatorios que han determinado no sólo la vida de las personas disidentes sino la posibilidad de visibilizar en las representaciones su existencia; implicando valoraciones que oscilan entre la impugnación y la validación, entre la burla y el respeto. Por otro lado, veremos los cambios producidos acerca de la concepción de la homosexualidad teniendo en cuenta tanto acontecimientos históricos locales e internacionales, como cambios de posición en relación con la despatologización y despenalización de las prácticas sexuales no heteronormadas. Para el marco histórico, se recurrirá a los aportes de Osvaldo Bazán (2016) y Carlos Jáuregui (1987) entre otros. Además de marcos generales sobre las posiciones sexogenéricas y su vínculo con los contextos sociales aportados por Pierre Bourdieu (2000), Ernesto Meccia (2021) y Mikel Herrán (2024) entre otros.

El retorno de discursos estigmatizantes vuelve a interpelarnos en la necesidad de posicionarse, tanto ideológicamente como artísticamente, a través de la representación. En este punto, abordaremos algunas declaraciones de figuras de la política actual para especular sobre un impacto posible en las formas de representar. Es decir, si habilitan nuevamente representaciones que oscilen entre nuevas validaciones o nuevas resistencias al discurso estigmatizante.

Palabras clave

Homosexualidad. Representación teatral. Cine y Televisión. Estigmatización sexogenérica

Representation of homosexuality and sociopolitical representation contexts. From punishment to validation and from validation to resistance

Abstract

This work proposes a limited overview of the ways of representing sex-gender minorities in general and in particular, male homosexuality, using examples from theatre, movies and television, in order to analyse the link between these representations and the social contexts, determined by political situations,

Gerardo Camilletti
 Instituto de Investigación en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes
gerardocamilletti@gmail.com

regulatory frameworks and current legislation. The aim of this work is to propose thinking collectively about how relationships of validation or resistance to the dominant thought on sex-gender dissidence are produced. In this way, we propose to open a line of discussion about the current context in which there would be an attempt to re-establish debates that seemed to be settled, such as, for example, the pathologisation of homosexuality, or the supremacy of the cis heterosexual male over any other sex-gender identity. How does the performance art react to this new context of aggression towards minorities?

To take this issue, we will consider, on the one hand, some regulatory frameworks that have determined not only the lives of dissident people, but also the possibility of making their existence visible in representations, implying assessments that range between challenge and validation, between mockery and respect. On the other hand, we will see the changes produced, regarding the conception of homosexuality, considering both local and international historical events and changes in position, in relation to the depathologization and decriminalization of non-heteronormative sexual practices. For the historical framework, we will resort to the contributions of Osvaldo Bazán (2016) and Carlos Jáuregui (1987), among others. In addition to general frameworks on sex-gender positions and their link to social contexts provided by Pierre Bourdieu (2000), Ernesto Meccia (2021) and Mikel Herrán (2024), among others. The return of stigmatising discourses once again challenges us to position ourselves both ideologically and artistically through representation. At this point, we will take some statements by current political figures to speculate on a possible impact on the ways of representing, that is, whether they once again enable representations that oscillate between new validations or new resistances to stigmatising discourse.

Key words

Homosexuality. Theatrical performance. Cinema and television. Sex-gender stigmatization

Introducción

Escribir sobre disidencias representadas a lo largo de la historia es, sin duda, un intento por construir un relato en el que históricamente se han dejado de lado algunos hechos, y no siempre ha sido por irrelevantes sino porque, elegir sobre qué hablar implica qué se quiere invisibilizar. Por eso entendemos la importancia de detenernos en acontecimientos y producciones cuya existencia comienza a ser reconocida recién en los últimos años: “La mayoría de las fuentes escritas que tenemos han sido escritas por y para la élite. Por lo que las fuentes escritas, aunque las hay de muchos tipos, suelen reflejar una forma de ver el mundo bastante concreta: la del que manda” (Herrán 2022, p. 13). Para hacer un recorrido sobre las diversas representaciones escénicas y audiovisuales de la homosexualidad masculina, necesariamente debemos hacer un mínimo repaso sobre los contextos en que éstas emergen; de tal manera que podamos comprender los alcances del pensamiento dominante y de los marcos jurídicos-políticos que definen qué será visible y qué no o, de ser visible, qué valoraciones instauran.

El varón homosexual es representado implicando marcas de otredad -aún en la actualidad, algunas veces representado con dignidad, pero muchas otras como otredad descalificada, como personaje *decorativo*, secundario, incluso exótico o directamente descalificado tanto por valoraciones explícitas como por valoraciones implícitas con procedimientos que lo ubican en una posición ridícula y, por lo tanto, no digna de admiración; o más bien, generando un fuerte deseo de diferenciarse de “eso que se estaba viendo”. Como diría Spinoza “La irrisión es la alegría surgida de que imaginamos que, en la cosa que odiamos, existe algo que despreciamos. [...] En la medida en que despreciamos la cosa que odiamos, le negamos la existencia y en esa medida nos alegramos. Mas, como suponemos que el hombre que se burla, tiene odio, se sigue que esa alegría no es sólida.” (Spinoza, 2000, p 172).

Gerardo Camilletti

Instituto de Investigación en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes

gerardocamilletti@gmail.com

Puntos de partida

Un punto de inflexión importante será revisar acontecimientos que, a partir de la segunda mitad del siglo XX marcaron un cambio en la mirada hacia la homosexualidad: por un lado las diversas luchas por los derechos civiles del colectivo LGBTTIQNBA+¹; la propagación irrefrenable del VIH y la estigmatización que provocó el SIDA que, paradójicamente, dio mayor visibilidad a la existencia de las diversidades sexuales; la declaración, primero en Francia (1981), luego en la OMS (1990) acerca de que la homosexualidad dejaba de estar en la lista de enfermedades mentales. Paralelamente, en el mismo período en Argentina se produce la recuperación de la democracia en 1983 que abrió las posibilidades de que las agrupaciones salieran de la clandestinidad, aunque, a pesar de esto, durante varios años, las personas pertenecientes al colectivo, no siempre se animaban a mostrarse públicamente en las manifestaciones por temor a perder sus trabajos o a ser expulsados de sus familias.

Sólo durante la primera década del siglo XXI, con el crecimiento del movimiento feminista, la ampliación de derechos y la derogación de leyes y edictos que sancionaban la existencia de las diversidades y las prácticas sexuales no heteronormadas, hubo un aumento de discursos que reivindicaron tanto a las mujeres como al colectivo LGBT en lo que concierne a sus derechos y su desarrollo en la vida pública.

En este período resulta productivo recurrir a las categorías que utiliza Ernesto Meccia señalando un período homosexual, otro pre-gay y otro gay en relación con la posición que el varón homosexual tuvo en distintas etapas de fines del siglo XX hasta la actualidad, la primera cuando la homosexualidad era penalizada y por lo tanto clandestina, la segunda, cuando comienzan a visibilizarse socialmente pero aún hay un contexto que envía a la clandestinidad y la vergüenza, y la tercera cuando los varones homosexuales pueden vivir su sexualidad abiertamente

¹ LGBTTIQNBA+ (Lesbiana, Gay, Travesti, Trans, Intersexual, Queer, No Binario, Asexual, + para todos los colectivos que no estén representados en la sigla) en adelante LGBT, para agilizar la lectura

ampliando los territorios de circulación y dejando de lado los espacios en los que resultaban refugios de encuentro entre pares sometidos a la impugnación social.

Por último, la crisis de la pandemia del covid19 durante 2020 y casi todo 2021, implicó un aislamiento total de las personas y una falta de sociabilidad que, entre otros trastornos, fue el caldo de cultivo para la acentuación del individualismo y el deterioro de los lazos sociales solidarios y empáticos (no totalmente, pero sí llamativamente predominante), esto trajo consigo una reconfiguración y resurgimiento del pensamiento de derecha, el individualismo y sobre todo el discurso anti feminista y anti LGBT puntualmente entre varones jóvenes que, motivados por redes sociales de *influencers* que capitalizaron el enojo y la frustración de varones aislados y conscientes de que peligraba el histórico lugar de macho dominante, crearon lo que se conoce como *manosfera* que es una red de sitios en los que los varones despliegan una serie de consejos hacia otros varones para defenderse de mujeres y disidencias y en las que exaltan los valores clásicos heteropatriarcales reivindicando la supremacía masculina.

Estos jóvenes varones heterocis se sintieron desplazados y cancelados sobre todo por el movimiento feminista y LGBT asumiéndolos como movimientos enemigos que les habían quitado sus privilegios. Sectores políticos de derecha y ultraderecha aprovecharon ese clima para fortalecerse y copar la escena política en democracias en las que era impensable que esto pasara. Había que construir otro-enemigo, las mujeres, las disidencias, los migrantes, etc, según el país. No es necesario aclarar demasiado, pero baste con señalar los casos de Argentina, España, Francia o Alemania en donde empiezan a ocupar bancas legislativas e incluso el poder ejecutivo, sujetos que encarnan esta concepción acerca de que *la causa de todos los males* son las ideas emancipatorias del feminismo y del colectivo LGBT.

En este tramo de la investigación que se ocupa solamente de la homosexualidad masculina, los ejemplos de representaciones serán sólo eso, ejemplos. No propongo un análisis de obras exhaustivo sino una mención de algunos casos para poder demostrar de qué manera se establece este diálogo antes mencionado entre la representación y los contextos en los que emergen.

Gerardo Camilletti

Instituto de Investigación en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes

gerardocamilletti@gmail.com

Fines Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX. Despenalización a medias e higienismo

15

En la segunda mitad del siglo XIX, en el nuevo Código Penal elaborado por Carlos Tejedor a pedido de Bartolomé Mitre en 1863, queda en una especie de limbo casi arbitrario la penalización de la sodomía (así seguía llamándose) dejando en claro solamente que no sería penalizada sólo si era practicada de manera consensuada entre varones adultos. No obstante, la vida pública no admitía las prácticas abiertas de un modo de vida homosexual y continuaba siendo, en parte delito, en parte patología. Cabe recordar que en Alemania se había empezado a nombrar con el término homosexualidad las prácticas sexuales entre varones, y si bien había surgido como un término usado por el austríaco Karl-María Kertbeny en 1869 como parte de una militancia incipiente por los derechos de los homosexuales, rápidamente, la psiquiatría abrazó el término para categorizar dicha práctica como una patología y por lo tanto, a partir de ahí siguieron un sinnúmero de actos vinculados a ideas sobre cómo erradicar esa enfermedad. De alguna manera la ciencia había logrado descriminalizar la homosexualidad, pero la había convertido en una enfermedad y los homosexuales pasaron, por decirlo de manera hiperbólica, de la cárcel al manicomio.

Es decir, hasta ese momento, ser homosexual implicaba la invalidación de una persona, ya sea en sus derechos jurídicos como en sus derechos al ejercicio de su libertad personal y, por tanto, una exclusión de la sociedad. Argentina no fue ajena a estos cambios y no tardó mucho en invertir dinero del estado para estudios (aberrantes, por cierto) acerca del comportamiento de varones que tenían prácticas sexuales con otros varones, varones que se travestían y varones que se prostituían, cosa que tanto preocupaba a higienistas como José Ingenieros y Francisco de Veyga². Ninguna mirada podía ser comprensiva ni amable con los maricas de fin de siglo y tampoco con los del nuevo. Incluso, en la línea de la mirada naturalista de Strindberg que adhería a las ideas del determinismo y a la supremacía masculina, en 1914 se estrena *Los invertidos* de José González

²Cfr. Bazán, O. (2016)

Castillo. A pesar de haber sido censurada al poco tiempo porque el público la consideraba escandalosa y las autoridades una obra inmoral, tal vez no hayan logrado comprender cuánto colaboraba a sostener la norma moral imperante dado el carácter altamente homo-odiante de la obra. Por dar un ejemplo, una de las afirmaciones más claras que aparecen en las didascalias referidas a uno de los personajes es “en el fondo, no es más que un *degenerado* como los demás, que considera su vicio más bien como un adorno antes que como una *calamidad*”³ (González Castillo. 2011, p.46).

Una vez lograda la reposición, vuelve al ataque criticando aquella resolución y, enuncia de manera tajante en el discurso de reestreno que en Los invertidos “se combate [...] un vicio nefasto desgraciadamente difundido en la sociedad bonaerense. [...] Ni el señor Intendente ni la inspección de teatros ignoran la existencia de los invertidos en nuestra sociedad; conocen perfectamente la gravedad del mal y saben hasta donde llegan las inmundas proporciones de esa aberración” (GC. 2011, pp. 280-281). La obra proclama el suicidio como solución. ¿Cómo sentirse validado cuando la legislación y el arte afirman que vale más estar muerto que ser homosexual?

Segunda mitad del siglo XX

Habrá que esperar a 1998 para que se reglamente un nuevo Código de Convivencia Urbana que eliminara los Edictos Policiales del Código Contravencional, sin embargo, aún se seguía penalizando la oferta ostensible de sexo en la vía pública (Lascano, 2018, p.13). No es sino hasta 2012, con la sanción de la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743) que pierde vigencia la persecución legalizada a identidades travestis y trans. Aquellos Edictos que figuraban el Código de Procedimientos Contravencionales de la Policía Federal Argentina, apuntaban directamente y, sobre todo, a homosexuales, travestis y trans cuya presencia visible en las calles implicaba para la policía el ejercicio de la

³ El subrayado es mío.

prostitución, pero, sobre todo, una disrupción en el orden social y por tanto condenable y con el imperativo de invisibilizar a esas personas.

Aquellos edictos comienzan en 1932 y, a lo largo de los años, fueron endureciéndose más agregando artículos como el conocido 2°H que prohibía incitar u ofrecerse al acto carnal en la vía pública; amén de que desde el comienzo un artículo anterior -el 2°F- prohibía transitar en la vía pública *vestido o disfrazado* con ropa del género opuesto. De más está decir que con semejante marco jurídico, ninguna persona del colectivo estaba a salvo del encarcelamiento, los golpes y las torturas. Vale hacer mención a que, incluso, en la ley electoral de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 5109), redactada en 1946 y tenía un artículo que violaba los derechos civiles de los homosexuales y que recién fue derogado en 1990, (más allá de que no se aplicara en la práctica en los últimos años, tuvo vigencia hasta 1990), los homosexuales estábamos privados de ejercer nuestro derecho al voto (Artículo 3° *No podrán votar*, Título 3 *Por razón de indignidad*, Inciso I *Los homosexuales*), es decir, que ni siquiera teníamos derecho a la ciudadanía. Entonces, con todos esos edictos y leyes ¿quién podía expresar su género u orientación públicamente sin temor a perder derechos y a terminar, como mínimo, tras las rejas?⁴.

Por supuesto que, entre aquellos edictos y su tardía derogación, las personas no dejaron de vivir su sexualidad pero vivirla en la clandestinidad no sólo provocaba un sufrimiento contundente, sino que, en aquellos contextos cabría hacer una pregunta: ¿quién representaría la homosexualidad de una manera digna?. La respuesta, pese a muchas excepciones, es que hubo quienes lo hicieron pero habría que esperar algunos cambios sociales.

Si bien la revuelta de Stonewall en 1969 visibilizó mundialmente los reclamos del colectivo LGBT, y que ese hecho resulta simbólicamente inaugural para lo que entendemos como movimiento de liberación sexual y de lucha por los derechos civiles del colectivo, ya en nuestro país se había conformado el primer grupo que pondría en cuestión el estado de las cosas en relación con las disidencias sexuales que fue Nuestro Mundo en 1967. Es decir, podría pensarse que había

⁴ Luego de la consabida paliza, obviamente.

un *clima de época* que tendía a reunir a las disidencias en función de pensarse conjuntamente. Por supuesto que luego fue creciendo la cantidad de organizaciones e incluso la validación jurídica de algunas, las más notorias y activas militantes fueron el Frente de Liberación Homosexual creado en 1971 y la Comunidad Homosexual Argentina de 1984 y aún en funcionamiento. Como señalan varios autores, desde los años 70 y con mayor énfasis a fines de los '80, luego de la recuperación de la democracia en Argentina y a principios de los '90, el imperativo fue la liberación sexual primero y luego la visibilización de personas no heterosexuales, esto último, acentuado por la emergente epidemia del sida que aceleró los procesos de visibilización (Meccia, 2021; Bazán. 2016; Jáuregui. 1987).

En el contexto del siglo XX, entonces, aparecen tipos de representaciones muy variadas, una de ellas es como *objeto de burla*: el homosexual como una figura exageradamente afeminada, hipersexualizada y desinhibida que, generalmente compite con las mujeres por la conquista de un varón heterosexual. En varias de las películas dirigidas por Armando Bo entre las décadas del '50 y '70 y protagonizadas por Isabel Sarli, los *manfloros* eran amigos, mayordomos y confidentes de la protagonista. Pero de manera altamente descalificante, observamos personajes en tiras televisivas como *el amigo gay de la familia* en *La familia Benvenuto* emitida entre 1991 hasta 1995, cuyo actor recibió un premio Martín Fierro por esa interpretación⁵, que era fuertemente descalificante y ridiculizaba la gestualidad y los intereses del personaje en tanto homosexual.

Es decir, el varón homosexual era motivo de ninguneo, de desprecio, ridículo o rechazo. También cabría preguntarse por qué algunos homosexuales varones se irritan más por ser representados como afeminados que por la puesta en ridículo del afeminamiento. Además en 1991 se emitió la telenovela *Celeste* por canal 13, escrita por Enrique Torres y José Nicolás, en esta telenovela, protagonizada por

⁵ Los premios Martín Fierro son galardones que otorga APTRA (Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas). Más allá de que el premio se enuncia como a la "labor" actuarial, habría que preguntarse qué legitimaba el jurado de ese premio, si la composición actuarial o lo que significaba esa composición dada la popularidad, es decir, la aceptación de que así es como se ven los homosexuales.

Andrea del Boca (Celeste) y Gustavo Bermúdez (Franco Ferrero), Arturo Mally (Burno Rosetti) representaba a un médico de cierto prestigio cuya homosexualidad clandestina se descubre avanzada la trama cuando se sabe que había contraído el virus del VIH. Si bien eso suponía mostrar que podía tocarle a cualquiera, resulta llamativo que ese personaje fuese uno de los *malos* de la novela que, a su vez, al ser amante de la antagonista de Celeste, Teresa Visconti personaje representado por Dora Baret, también ella adquiere el virus. Lejos de que haya habido una mala intención en el tratamiento del tema y que era una forma de visibilizar en la televisión abierta el tema del VIH, indudablemente resultaba inevitable asociar el virus con una vida homosexual clandestina y una especie de *castigo*.

Por otro lado, comienzan ficciones que representan al varón homosexual *con dignidad*. Posiblemente esto concuerde con el período de apertura democrática en adelante, período que Enrique Meccia denomina período *pre-gay* y *gay*, señalando el uso del término *gay* como categoría que diferencia de la de *homosexual* ya que esta última la utiliza para el *período homosexual*, cuando los varones no-heterosexuales vivían su sexualidad de manera mayormente clandestina antes de los procesos de liberación y visibilización de la diversidad sexual (Meccia. 2021). Utilizo el término *gay* también por lo que significó su uso en las últimas décadas del siglo XX, siendo un claro argumento el de Carlos Jáuregui cuando afirma: “Un primer beneficio que aporta esta expresión [*gay*] es que, al no poseer ninguna carga peyorativa, contribuye a resaltar la autoestima de las personas homosexuales” (Jáuregui. 1987, p.123).

Esta *representación con dignidad* podemos verla en dos ejemplos cinematográficos. El primer ejemplo es *Adiós, Roberto*, una película de 1985 dirigida por Enrique Dawi y con guion de Lito Espinosa, el segundo ejemplo será *Otra historia de amor*, película de 1986 dirigida por Américo Ortiz de Zárate cuyo guion fue escrito por el mismo Ortiz de Zárate y Juan Carlos Brown. Me detendré en este segundo film.

Gerardo Camilletti

Instituto de Investigación en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes

gerardocamilletti@gmail.com

En *Otra historia de amor*, el protagonista⁶, Raúl, que ha vivido una sexualidad hetero hasta que conoce a su compañero de trabajo, Jorge, y se siente atraído por él que es abiertamente gay. Tienen un romance que se muestra claramente como un vínculo no sólo sexual sino afectivo. Hacia el final de la película, los personajes se van a separar y cuando se despiden, supuestamente marcando el fin de la relación, Raúl, que era quien había hecho el *coming out*⁷, va a subir a un avión, pero deja perder el vuelo para quedarse con Jorge, el hombre de quien se había enamorado. No es menor mencionar que esta película, estrenada en el cine en 1986, fue emitida en 1991 por Telefe, un canal de televisión abierta, es decir, en un medio de comunicación masiva, sin embargo, le habían quitado los últimos minutos del final por lo cual podría inferirse que el protagonista rompe su relación con Jorge y se quedaría con su mujer, o al menos, no habría prosperado su relación con otro hombre. Algunas consecuencias de esta decisión del canal están referidas por Osvaldo Bazán (Bazán. 2021, p.427).

Algo había, evidentemente, que los medios de comunicación masiva se negaban a dignificar y a admitir: la posibilidad de que un vínculo entre personas del mismo sexo pudiera terminar bien, como con cualquier otra ficción de amor heterosexual. Amerita hacer lugar a otra pregunta ¿quién estaría dispuesto a experimentar un vínculo sexo-afectivo con una persona del mismo sexo, si todas las historias terminan mal y están plagadas de padecimientos?. Tal vez, *Otra historia de Amor* haya sido el puntapié en la cinematografía argentina para que el varón homosexual que encuentra su representación en ella, comprenda que su destino no será necesariamente catastrófico ni penoso.

Siglo XXI. La reivindicación autorreferencial del puto

Si bien son muchas las producciones audiovisuales que actualmente, sobre todo en las primeras décadas del siglo XXI, presentan la cuestión gay (u homosexual,

⁶ Si bien ambos personajes son protagonistas, utilizo este término para referirme a que el acento pareciera estar puesto en el personaje que presenta mayor conflicto en relación con su orientación sexual y es sobre el que giran los conflictos familiares que se producen en torno a su sexualidad.

⁷ *Coming out* es el término empleado para indicar el momento en el que una persona produce la visibilización de su orientación sexual o identidad de género, comúnmente referido como “salir del armario” o “salir del placard”.

como se prefiera) desde un punto de vista reivindicativo y que, sin duda, resultan ser un aporte extraordinario para construir referencias que validen la diversidad y, por tanto, animen a las personas a dejar de lado viejos sentimientos de culpa, miedo y vergüenza, es algo singular la prolífica producción teatral de espectáculos que refieren a vidas particulares, ya sean ajenas o vinculadas con los actores, dramaturgos o directores. No son pocos los ejemplos, pero me referiré brevemente a dos producidos entre 2021 y 2024.

Una obra para mí (2021) de Sebastián Suñé quien además escribió y protagonizó la obra, y *Testosterona* (2024) de Lorena Vega, con dramaturgia de la directora y de Cristian Alarcón que se re-presenta a sí mismo. Uso la palabra representar con y sin guion para señalar la diferencia entre espectáculos en los que los protagonistas son enunciados por otros actores y los que se enuncian a sí mismos en el escenario marcando una línea a veces difusa entre lo presentativo y lo representativo. Una de las características de estos espectáculos es que narran vidas particulares de personas existentes cuyos argumentos están atravesados por la orientación sexual del protagonista. Más allá de la diferencia entre el relato de cada uno de estos espectáculos, coinciden, en que están no sólo narrando una vida real, sino que, el sujeto a quien se refiere es el actor/performer.

Si bien merecen un amplio análisis cada una de estas obras, lo que me interesa resaltar en este tramo es cómo aparece de manera recurrente la autoenunciación como una especie de emergente determinado por el contexto, una construcción de relato desde el punto de vista de quien vivió determinadas experiencias relacionadas con su sexualidad, ya sean acontecimientos traumáticos, ya sean simples anécdotas de sus vidas en tanto varones no-heterosexuales. Podría pensarse tal vez en esto como una puesta en valor del testimonio sin mediaciones o sin valoraciones hechas desde voces heterosexuales ajenas a las experiencias narradas. Sin entrar en el profundo y merecido análisis comparativo de cada obra, me detendré sólo en algunos de sus aspectos. El primero es la brecha generacional tanto de quienes dirigen, escriben o protagonizan el espectáculo. El segundo, y en relación con esto último y el contexto vivido por cada vida relatada, cómo se posicionan frente al presente cada uno.

Gerardo Camilletti

Instituto de Investigación en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes

gerardocamilletti@gmail.com

El espectáculo de Suñé se inscribe en lo que Ernesto Meccia analiza como una nueva generación, la del *gay*, que transita la gaycidad haciendo que los tópicos que refieren a esta condición no pasen a un segundo plano, pero tampoco configuren el motivo central del conflicto, diferenciando claramente esta generación de la que él llama *homosexual*, que son los hombres que vivieron todo el período anterior y algunos años posteriores a la recuperación democrática en el que la homosexualidad se caracterizaba, entre otras cosas, por el padecimiento y la clandestinidad (Meccia. 2021). El espectáculo que dirige Sebastián Suñé gira en torno a una ruptura amorosa que es particular y diferente en relación con la normatividad heterosexual, sólo en ese rasgo, pero no deja de ser apenas la historia de una relación conflictiva entre dos personas cuyo rasgo distintivo en cuanto a la norma es la no-heterosexualidad de los personajes y que, por otro lado, es una obra autobiográfica. No es la *gaycidad* lo que le provoca la conflictividad mayor que expone, sin embargo, define la singularidad del asunto en que el vínculo es entre dos varones.

En cuanto a *Testosterona*, me importa señalar que, aunque el relato es llevado adelante por la misma persona de la que se habla (y que generacionalmente correspondería ubicarlo en la categoría *homosexual* según el marco teórico que mencioné), es una rememoración de los padecimientos del protagonista, víctima de terapias hormonales de conversión a la que fue sometido desde niño, pero no instala su narración en una actualización melancólica del padecimiento sino que realiza una exposición a modo de conferencia en la que explica todo el pasado desde un presente en el que el protagonista se encuentra cómodo, es decir, responde la figura, definida por Ernesto Meccia (2021), del *integrado* que, de una u otra manera, aunque denuncie lo que padeció, lo hace desde un presente en el que se muestra cómodo.

En suma, independientemente de los matices que se observan en cada una de estas obras mencionadas, lo que resulta interesante es ver que coinciden en un tiempo en el que pareciera subrayarse la importancia de poner en escena y testimoniar. En algunos casos indiferenciando la vida heterosexual de la vida no-heterosexual, en otros casos como la celebración de la posibilidad de hacer de

esa vida, de esa identidad, algo visible y digno de ser vivida. En otras obras no mencionadas en este trabajo, también puede aparecer cierto lamento melancólico, pero, a fin de cuentas, todas son posibles porque se dan en un contexto en el que tanto lo social y cultural como los marcos jurídicos, apuntaron a abandonar definitivamente al varón homosexual como alguien que debe ser denigrado a través de la burla, como alguien que no debe ser mostrado o peor aún, que ni siquiera debe ser nombrado.

Algunas consideraciones finales: Estado actual. ¿Ya no habrá *marcha atrás*?

En el contexto actual (segunda década del siglo XXI) ¿será posible una resistencia a cualquier retroceso?, ¿*marcha atrás* nunca más será un insulto?. Con ejemplos acotados, he intentado trazar un trayecto de representación del varón homosexual determinada por el contexto social, cultural, político y jurídico en cada caso. Vemos cuánta importancia tienen las representaciones, sobre todo en los años en los que se hace ostensible la necesidad de reivindicaciones y el pedido de respeto. En este punto, cabría traer a cuento la afirmación de Enrique Meccia: “Un relato compartido tiene chances de transformarse en un faro, en un punto de referencia para otras personas que, presas, tal vez como de la confusión sembrada por la discriminación, andan por la vida buscando historias en las cuales poder espejar las propias” (Meccia, 2021, p.407).

Por último, en un contexto social y político en el que recrudecen discursos homofóbicos, incluso por parte de funcionarios del gobierno que asumió en diciembre de 2023, que son, por cierto, similares a los registrados desde la Edad Media hasta mediados del siglo XX, y que vuelven a reinstalar discusiones que ya parecían saldadas, valgan como ejemplos estos titulares en medios de prensa: “Cúneo Libarona desató un escándalo en Diputados al rechazar las “identidades sexuales no alineadas con la biología” La Nación 28 de agosto de 2024⁸; “Nicolás Márquez, escritor y amigo de Milei, se refirió a la homosexualidad como una

⁸ <https://www.lanacion.com.ar/politica/cuneo-libarona-desato-un-escandalo-en-diputados-al-negar-la-diversidad-sexual-y-proclamar-el-fin-del-nid27082024/>

conducta insana y autodestructiva” Infobae 04 May, 2024⁹; “La extraordinaria lección de Diana Mondino sobre el vínculo entre los gays y los piojos” Infobae 05 Nov, 2023¹⁰; “Milei cumplió los requisitos y ya es parte el “Club Bolsonaro”. Como acto de bienvenida, Jair Bolsonaro le entregó la medalla de las tres íes, en la que se vangloria de ser viril y no tener relaciones homosexuales, Página12, 7 de septiembre de 2024¹¹; “Triple lesbicidio en Barracas enciende alerta por crímenes de odio en Argentina”, El ataque que cobró la vida de tres mujeres lesbianas en Barracas evidenció la grave situación de violencia que atraviesa la población LGBT+ en el gobierno de Javier Milei en Argentina, Mayo 2024, Volcánicas¹²; “Ataque homofóbico en Congreso: “Nos apedrearon salvajemente por ser gays”. Ocurrió a la salida de una fiesta de la comunidad LGBTQ, el lunes por la mañana. El testimonio de una de las víctimas”, Infobae/ 19 Agosto, 2022¹³.

Lo que queda como una pregunta abierta es: si con las leyes vigentes será suficiente (si es que están a salvo), si con los debates sociales ganados será suficiente para que la homosexualidad deje de ser un tema sobre el cual se deba seguir pensando en las representaciones para sostener lo conseguido o acaso habrá que prestar atención a algunos retrocesos discursivos que tal vez alienten nuevamente a representaciones estigmatizantes. Ya podemos empezar a observar en algunos espectáculos referencias críticas al contexto, sobre todo en espectáculos que mencionan o replican críticamente tanto declaraciones de funcionarios como acciones de políticas públicas como el cierre del INADI, del Ministerio de la Mujer, etc.

⁹ <https://www.infobae.com/politica/2024/05/04/nicolas-marquez-escritor-y-amigo-de-milei-se-refirio-a-la-homosexualidad-como-una-conducta-insana-y-autodestructiva/>

¹⁰ https://www.infobae.com/opinion/2023/11/05/la-extraordinaria-leccion-de-diana-mondino-sobre-el-vinculo-entre-los-gays-y-los-piojos/?gad_source=1&gad_campaignid=20993778607&gbraid=0AAAAADmqXxSXsUSRA1FXGV5hH_ThZ4eav&gclid=CjwKCAiAw9vIBhBBEiwAraSATuYjUzmHAnqz196e00R0QOFlwtI5rSY7wSGhELtF6uApB5Yvp0xqIxoCek8QAvD_BwE

¹¹ <https://www.pagina12.com.ar/750373-milei-cumple-los-requisitos-y-ya-es-parte-el-club-bolsonaro/>

¹² <https://volcanicas.com/triple-lesbicidio-en-barracas-enciende-alerta-por-crmenes-de-odio-en-argentina/>

¹³ <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/08/19/ataque-homofobico-en-congreso-nos-apedrearon-salvajemente-por-ser-gays/>

Habr  que preguntarse entonces, si tambi n retornar n representaciones que desvaloricen a trav s de la burla o la impugnaci n de identidades disidentes porque hay un contexto que vuelve social en el que comienzan a naturalizarse la puesta en cuesti n de derechos de las mujeres y del colectivo LGBT. De momento, estamos siendo avasallados por discursos y acciones lgbt odiantes y mis ginas que han perdido la medida del mismo modo que ocurre con los discursos negacionistas. Por ahora estamos alertando sobre esta renovada vieja hostilidad. Habr  que prestar mucha atenci n a que no haya actualizaciones reivindicativas de obras como la de Gonz lez Castillo o representaciones denigrantes como las de *La familia Benvenuto*. Tal vez, el teatro y el cine a n puedan ser refugios de resistencias.

Gerardo Camilletti

Instituto de Investigaci n en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes
gerardocamilletti@gmail.com

Referencias Bibliográficas

Bazán, O. (2016). *Historia de la homosexualidad en la Argentina*. Marea

González Castillo, J. (2011). *Los invertidos y otras obras*. CEICS-Ediciones RyR

Herrán, M. (2024). *Sodomitas, vagas y maleantes. Historia de la España desviada de Atapuerca a Chueca*. Planeta

Jauregui, C. (1987). *La homosexualidad en la Argentina*. Ediciones Tarso

Lascano, Aramis. (2018). "De los edictos a la Ley de Drogas. La persecución penal a travestis, transexuales y transgénero en la zona roja de La Plata".

En: *Memoria Académica, repositorio institucional de la FHCE-UNLP*:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10827/ev.10827.pdf

f

Meccia, E. (2021). *Los últimos homosexuales*. Ediciones UNL/EUDEBA

Spinoza, B. (2000) [1677]. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Editorial Trotta

Gerardo Camilletti

Instituto de Investigación en Teatro. DAD. Universidad Nacional de las Artes
gerardocamilletti@gmail.com